

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 11:30 a.m. horas del día veinte (20) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo. Reunidos la Dirección Administrativa y Dirección Financiera de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de Excepción No. (MERCADOM-MAE-PEUR-2022-0001), correspondiente a la adquisición de transformador eléctrico, el cual tendrá una vigencia de sesenta (60) días, a partir del día 20 del mes de junio del año 2022, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento por la Dirección de Ingeniería e Infraestructura de MERCADOM, en fecha 20 de mayo del año 2022. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de apropiación presupuestaria correspondiente y la autorización del Administrador.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a proceso por Urgencia; en fecha 09 de junio del año 2022 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de Evaluación de la única oferta recibida correspondiente al presente proceso emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional del proceso de Excepción de referencia, a favor de la sociedad: **POSTES ELÉCTRICOS NACIONALES, PENSA, SRL**; por un monto de Un Millón Seiscientos Ochenta y Un Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,681,500.00), con impuestos incluidos.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.

Licda. Dulce María Montilla Rosario

Directora Financiera
Presidenta



Lic. Dorland Pichardo

Enc. Interino del Depto. Administrativo
Miembro



Lic. Félix Ramírez Méndez

Enc. Depto. Planificación
Miembro



Lic. John E. Campos

Enc. Depto. Jurídico
Miembro



Ing. Francis A. Castro

RAI
Miembro

